
PRINCIPIO

Ver: *Causa y principio estructural*

«Principio significa no “origen”, sino “fundamento”.»

[Zubiri, Xavier: *Cinco lecciones de filosofía...*, p. 76]

•

«Anaximandro se enfrenta con el problema de *arché* (ἀρχή), un problema del “principio” de las cosas, principio que seguramente conservaba en boca de Anaximandro todavía las múltiples resonancias que el término ἀρχή tenía en el mundo griego.

Αρχή significa, por un lado, justamente el comienzo, el principio. Por otro lado, significa el arconte, es decir, el que manda. Todavía significa también la dominación misma con la que ese principio está dominando sobre el universo.

El primer concepto [en Anaximandro] es el concepto de *arché*, principio. En cuanto de ese principio salen y nacen las cosas que componen el universo, ese principio es *phýsis*, precisamente la naturaleza. En segundo lugar, Anaximandro nos dice que ese *arché* es *ápeiron*.

Esta palabra ha tenido muchas traducciones; de suyo es «indefinido» y en manos de la filosofía occidental a veces el *ápeiron* se ha entendido como un infinito, lo cual es un absurdo que no pasó nunca por la cabeza de Anaximandro.

El principio es un *ápeiron*, un indefinido. [...] De este indefinido nos dice Anaximandro que nacen las cosas que son, las cosas que efectivamente *son*.

Ahora bien, por contraposición a ese *ápeiron*, a ese indefinido aparece aquí una noción que va a jugar un papel en toda la filosofía griega: las cosas son *péras*, *peperasménon*, son algo determinado y delimitado.

El griego no ha pensado nunca que el principio de la realidad y de las cosas consista en una referencia a algo que está allende ellas.

Las cosas son en sí mismas tales como son, son para un griego precisamente *péras*, algo perfectamente limitado, frente a lo *indefinido* que es su *arché*, su principio. Más tarde los pitagóricos concibieron con más

rigor esta delimitación: los números y las figuras constituyen para ellos «lo» delimitado.»

[Zubiri, Xavier: *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental*. Madrid: Alianza Editorial, 1994, p. 42-43]

•

«Mi intelección pensante, mi razón, no entiende la realidad como medio sino como algo ya positivamente entendido en intelección campal previa. Es una diferencia esencial. Si se quiere, la razón entiende la realidad misma no como luz (esto sería la realidad como medio) sino como luminaria (esto es la realidad como mensura). Y ésta es una intelección peculiar.

Porque en ella se entiende ciertamente la realidad por sí misma, pero como una cosa más sino como algo que llamaré “realidad-fundamento”, realidad fundamentante de la intelección pensante en cuanto fundamentante. Es lo que llamo *principio*.

La intelección de la formalidad es realidad como luminaria, como mensura; es la intelección de la realidad como principio. En este aspecto la razón es *intelección en mensura principal de la realidad en profundidad*. Vamos apretando así cada vez más el concepto de razón como modo de intelección.

Para aclararlo, digamos primeramente qué es ser principio; en segundo lugar, habrá que averiguar cuál es el principio de la intelección pensante o razón; en tercer lugar, habrá que esclarecer con algún rigor la índole de esta intelección principal.

La realidad como principio es evidentemente realidad como fundamento; y en cuanto tal, el fundamento es un “por”. Ahora bien, ser fundamento es siempre sólo ser fundamento de algo otro, de lo campal; es, repite, un “por”. Esto otro en cuanto fundado, es algo a lo cual el llamado fundamento está abierto; es un “por” abierto.

Y recíprocamente, el fundamento tiene entonces el momento intrínseco y formal de apertura. Por ello es por lo que es fundante; fundamento es ante todo fundación. Pero no hay solo esto.

Porque fundamentar es un modo muy preciso y determinado de fundar; fundamentalidad es sólo un modo propio de fundacionalidad. Pues bien, lo fundante es fundamentante cuando otorga a lo fundado su propio carácter de realidad:

a) *desde* sí mismo (desde lo fundante), y

b) cuando al otorgárselo la realidad fundada está realizándose precisa y formalmente *por* y *en* la realidad del fundante. El fundamento transcurre fundamentalmente en lo fundado.

Lo fundante no solo ha fundado lo real, sino que lo está fundamentando intrínseca y formalmente. Lo fundado es entonces real en forma

fundamental. En esto es en lo que consiste formalmente, a mi modo de ver, ser *principio*.

Principio no es comienzo, no es tampoco el mero “de dónde” (el *oteen*) como pensaba Aristóteles, sino que es lo fundante realizándose desde sí mismo en y por sí mismo en lo real en cuanto real. El principio lo es sólo en cuanto está intrínsecamente “principiando”, esto es realizándose como principio.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 45-46]



«Principio es la realidad misma previamente inteligida en la actualidad campal, pero inteligida ahora como realidad-fundamento de toda ulterior intelección.

Es menester volver al sentido originario de principio: no es juicio sino intelección previa de la realidad misma.

Naturalmente, no se trata de esta intelección previa en cuanto intelección sino de lo inteligido o actualizado en ella, a saber, de la realidad. Es falso lo que Kant pretende, que la razón sea razón no de las cosas sino tan solo de mis conocimientos de ellas.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 50]

COMENTARIOS

«La marcha desde la aprehensión allende ella es el objeto del *pensar*. El pensar tiene tres caracteres fundamentales: es siempre *pensar allende*, posee *carácter incoativo* y es un *inteligir activado* por la realidad, de modo que son las cosas las que “dan que pensar”.

Conviene que paremos mientes en el segundo de los caracteres. El pensar, decimos, tiene siempre carácter incoativo, es intelección incoada. Por eso se desarrolla en forma de “vía” (IRA 31).

La vía es consustancial a todo pensar, también al pensar sobre Dios. De ahí que Zubiri hable de “la vía que parte de la religación” (HD 239), etc. No se trata de vías conceptivas, en el sentido de las cinco vías tomistas que tan duramente ataca (HD 118.123), sino de la viabilidad de la razón.

Porque el pensar es “viable”, puede de hecho “desviarse”. Esto sucede en todo pensar, y por supuesto también en el pensar sobre Dios. [...]

El pensar es una actividad, una actividad intelectual. Y al modo de intelección propio del pensar es a lo que llamamos “razón”. Un modo de intelección es la aprehensión primordial, otro el logos y otro la razón. Esta, la razón, tiene tres caracteres propios. Es, en primer lugar, *intelección en profundidad*, en busca del *fundamento* de la realidad.

Además, es intelección *mensurante*, y que la razón mensura la realidad en una dirección muy precisa, como *fundamento*: lo que la intelección busca en la profundidad de la cosa es su fundamento. Y, en fin, la intelección es *búsqueda*.

La razón es intelección en profundidad, en busca del *fundamento* de la realidad. Racionalidad es sinónimo de principialidad, de búsqueda del principio fundamental de la realidad. Intelección principial tiene aquí el sentido de intelección de la realidad por sí misma, pero no en términos de "cosa" o de "objeto", sino como "realidad-fundamento" (IRA 35).

Zubiri piensa que es preciso superar la falsa idea del *keímenon* o *jectum* que, procedente de Parménides, ha venido gravitando sobre la historia entera de la filosofía (IRE 226). La razón no persigue "ob-jetos" ni "su-jetos" sin "fundamentos". No se trata, tampoco, de buscar una cosa "oculta" en lo principiado.

"Si así fuera se entendería este 'objeto' y se le añadiría 'después' una relación, la cual por tanto sería extrínseca al objeto: la relación de fundamentar otro objeto. Pero no es así (IRA 47). Porque el fundamento de la realidad es un momento intrínseco de ella, no algo añadido; no es un objeto, una "realidad-objeto", sino el fundamento de la realidad, la "realidad-fundamento".

Lo que la razón busca no es un *hypo-keímenon*, *ob-jectum* o *Gegen-stand* (IRA 178-9), sino otra cosa que Zubiri se atreve a llamar lo "ob-sente", *ob-sens*, *Gegen-seiend*, y que con más frecuencia llama lo "objetual" (IRA 175). Objetual es el carácter de la cosa real en cuanto actualizada "sobre el fondo" de la realidad fundamental (IRA 175).

Así definida, como objetual, es obvio que no hay oposición entre realidad-objeto y realidad-fundamento, sino, muy al contrario, complementariedad: la fundamentalidad abre a la objetualidad.

Pero sí hay oposición entre la fundamentalidad y la clásica teoría del objeto. Lo que el pensar busca es la realidad profunda, su principio fundamental, no una "magna cosa" diferente de la que percibimos y escondida tras ella (el *sub-jectum*) (IRA 174). Principio "es lo fundante realizándose desde sí mismo en y por sí mismo en lo real en cuanto tal" (IRA 46), no una relación añadida al carácter real de la cosa (IRA 47). [...]

La razón es intelección en *búsqueda*, *intellectus quaerens*, lo cual significa que es dinámica, direccional (HD 229, donde se afirma el carácter "direccional" de la intelección de Dios) y provisional. Conviene que reparemos en este tercer carácter.

"Provisional significa que, aun siendo verdad, es una verdad que por su propia índole está llamada a no ser forzosamente derogada, pero sí a ser superada" (IRA 63). Por eso los contenidos de la razón son constitutivamente "problemáticos". Lo real da que pensar, y eso que da es justamente el problematismo.

La realidad actualizada en la aprehensión arroja a la inteligencia ante la realidad allende la aprehensión. “Y este lanzar ante sí, actualizado aquello hacia lo cual estamos lanzados, es justo lo que etimológicamente significa la palabra *pro-blema* (del griego *pro-bállo*, arrojar algo ‘ante’)” (IRA 64).»

[Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*. Madrid: Editorial Triacastela, 2007, p. 218-219 y 221]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten